



Resolución Directoral

N° 428 -2019 DE/ENAMM

Callao, 20 NOV. 2019

Visto el Acta del Consejo Académico N° 017-2019, de fecha 11 de noviembre del 2019, cursado por el Presidente del Consejo Académico, y;

CONSIDERANDO:

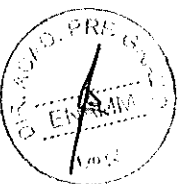
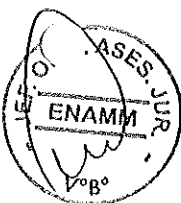
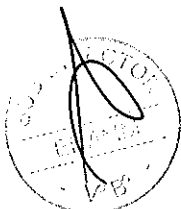
Que, mediante Decreto Ley N° 21871 de fecha 22 de junio de 1977- Reconocen a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014 – Ratifican el status de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de nivel universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las universidades;

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 070-DE/SG de fecha 30 de diciembre de 1999, el cual en su artículo 7° precisa que la Dirección es el órgano de más alto nivel de este Centro Superior de Estudios, dependiente del Sector Defensa – Marina de Guerra del Perú, contando con las atribuciones y prerrogativas de un Jefe de Institución Pública Descentralizada.

Que, con Memorándum N° 288-2019/PREG de fecha 16 de agosto del 2019, el Director Académico de Pregrado eleva la tabla de equivalencias considerando el apellido paterno de la alumna "Denisse Elizabeth VELASCO Fournier" quien requiere reactualizar su matrícula, estableciéndose las asignaturas que le correspondería cursar y aprobar.

Que, mediante Resolución Directoral N° 327-2019 DE/ENAMM de fecha 26 de septiembre del 2019 se resolvió aprobar la tabla de equivalencias de las asignaturas cursadas y aprobadas según plan de estudios vigente 2012-2016 con relación al plan de estudios vigente (2015-2019), de conformidad con el Anexo "A" del Acta del Consejo Académico N° 013-2019 de fecha 26 de agosto del 2019, donde fuera considerado el apellido paterno de la alumna "VELASCO".

Quien registra ingreso en el año 2014 al Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria; autorizándose la reactualización de su matrícula en el semestre académico 2019-II.



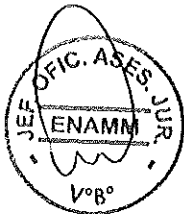
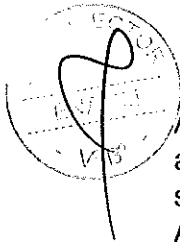
Que, mediante Memorándum N° 349-2019/PREG de fecha 22 de octubre del 2019, el Director Académico (e) de Pregrado solicita la rectificación del Apellido Paterno de la alumna **Denisse Elizabeth VELAZCO Fournier** en el Anexo "A" del Acta del Consejo Académico N° 013-2019 de fecha 26 de agosto del 2019, así como la Resolución Directoral N° 327-2019 DE/ENAMM de fecha 26 de septiembre del 2019.

En ese sentido, es pertinente rectificar el Anexo "A" del Acta del Consejo Académico N° 013-2019 de fecha 26 de agosto del 2019 y la Resolución Directoral N° 327-2019 DE/ENAMM de fecha 26 de septiembre del 2019, en lo que corresponde al Apellido Paterno de la alumna Denisse Elizabeth VELAZCO Fournier.

Estando a lo ordenado, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico (e) de Pregrado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR el Anexo "A" del Acta del Consejo Académico N° 013-2019 de fecha 26 de agosto del 2019 y los artículos de la Resolución Directoral N° 327-2019 DE/ENAMM de fecha 26 de septiembre del 2019, en el extremo del apellido paterno de la alumna del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, que se indica a continuación, quedando lo demás conforme en toda su extensión:

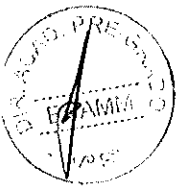


DICE	Denisse Elizabeth VELASCO Fournier
DEBE DECIR	Denissa Elizabeth VELAZCO Fournier

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la expedición de la presente Resolución Directoral a la Dirección Académica de Pregrado, Jefatura de la Oficina de Informática, Jefatura del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, Jefatura de Secretaría Académica, Registros Académicos e Interesada, para su conocimiento y fines consiguientes.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional (www.enamm.edu.pe)

Regístrese, comuníquese y archívese.



Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Marco Aurelio NICOLINI Del Castillo
01806774